

Precios de subscripción

Las Circunstancias

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ARRABAL BAJO N.º 12
ANUNCIOS Y RECLAMOS
a precios convencionales
REMITIDOS a 25 céntimos
Pago anticipado

1.50 Plats
Número suelto 0.05
atrasado 0.100

Año XLIV - Núm. 72

DECANO DE LOS DIARIOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES
DE AVISOS Y NOTICIAS

Reus, Martes 27-Marzo 1917

Jabón "El Caracol"

El mejor para el lavado de la ropa
50 CÉNTIMOS PASTILLA

VENIDA

Magín Martí, Llovera, 41.—Manuel Vidal, Plaza de la
Sangre, 32.—Antonio Porqueras, Fuente, 1.—Daniel Ba-
rrull, Estrella, 2.—Sebastián Pamies, Sol, 13.—Pedro Martí,
Raseta Salas, 12.—Joaquín Llorens, Plaza Castillo.

DROGAS Colores, Barnices y Pinturas preparadas

Cayetano Cavallé - s. en c. - Antigua casa Coder

Plaza de la Constitución, 16 - Teléfono 84 - REUS

Vias urinarias

Tratamiento de las enfermedades de los
Riñones, Vejiga, Próstata y Uretra
Blenorragia aguda y crónica
por el médico especialista del Dispensario Municipal

A. Báges Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y media a 4 tarde y 8 a 9 noche.

Calle de la Mar, 38 pral.
Teléfono, núm. 15. REUS

Dos palabras

Sólo dos palabras; solamente dos; tanto para no molestar demasiado la atención de nuestros queridos y apreciables lectores, cuanto que para esperar unas horas más el resultado de la Asamblea de Zaragoza.

A ella han concurrido representaciones de ininidad de pequeños grupos en los cuales se halla dividido el partido republicano español. Habrán conseguido unos y otros ponerse de acuerdo? Habrá conseguido el ponerse de acuerdo, repetimos, para todos unidos recorrer el camino más recto y por consiguiente el único llamado a conducirnos al fin apetecido?

A nuestro humilde y modesto juicio, la empresa es difícil, pero no imposible. Creemos que camino recto no hay más que uno. Recordemos aquello de la línea recta. Y lo derecho, lo único derecho en cosas de conducta, lo mismo pública que privada entre las cuales, por cierto no puede haber línea divisoria, y menos aún oposición. Para el efecto de calificarlas y valorarlas está siempre en portarse uno bien, sin inquietarse por los ladridos o afilerazos venenosos que otros le dirijan: pues cuando se está seguro de no ofrecer blanco vulnerable, las injurias no hieren, ni siquiera molestan y antes bien rebotan sobre los que pretenden originar agravios sumándose a las demás razones de su propio humillador des crédito. Esto únicamente quiere decir que el que en realidad siente una idea, el que cuanto es, cuanto tiene y cuanto vale, lo pone al servicio de la misma sin egoísmos particulares mal entendidos y sin otras aspiraciones que el conseguir el triunfo de la idea, debe tenerle completamente tranquilo el que los enemigos de esa idea le injurien, le insulten o amenacen, procurando por estos medios tan inícuos como reprobables, el hacerle vacilar, y en muchos casos dudar hasta de la bondad misma. El que de tal manera, el que vacila ante el primer obstáculo o retrocede ante la primera contrariedad es porque no siente la idea, es porque simplemente aspira a vivir como puede al amparo de la misma y no como debe para enaltecerla y llevarla al feliz término de sus aspiraciones. Una vez más nos conveniremos de si en España hay o no republicanos dispuestos a todo; con tal de que ese todo sea el que nos proporcione los frutos apetecidos.

Si la Asamblea de Zaragoza no ha servido para otra cosa, que para poner una vez más de manifiesto al pueblo la imposibilidad de dar al olvido asperezas, desterrar inútiles jefaturas y abandonar inútiles e innecesarios procedimientos, preferible es que no se hubiese celebrado, pues con ello sólo se habría conseguido el que nuestros caducos e ineptos gobernantes, sigan tranquilamente rigiendo los destinos de una nación que tiene la desgracia de contar con hombres capaces de peul-

les en su día estrecha cuenta de sus actos, y de su poder, por consiguiente arrojar lejos de sí a los culpables de su decadencia, a los causantes de su ruina y a los cómplices asalariados de su crédito moral y material, como nación progresiva y civilizada.

Dos palabras nada más, repito, y aguardemos esperanzados el resultado de la Asamblea de Zaragoza, para saber cuántos y quienes son los buenos y consecuentes republicanos.

OSÉ RUTE.

La orientación de Rusia

Toda revolución, es salirse en lo posible de la opresión en busca de la libertad.

El pueblo ruso que ha llenado las universidades de Europa de estudiantes de uno y otro sexo, que habían podido escapar de la persecución de su país y que ahora se reintegrarán en él, juntamente con los elementos afines que en la misma parte se encuentran, han de llegar necesaria y fatalmente a la proclamación republicana, ya que de lo contrario los resultados no serían los que eran de esperar.

A. SIMÓ.
Reus 24 Marzo 1917.

Notas de la guerra

LOS JEFES ÁRABES SE SUBLEVAN CONTRA LOS TURCOS

Hoy, en la Cámara de los Comunes, M. Balfour, respondiendo a una pregunta de Sir Juan Jardines acerca de la situación de Arabia, ha confirmado que el mayor número de jefes árabes más importantes, se han rebelado contra el gobierno turco.

El ministro añadió que las fuerzas turcas de Arabia estando aisladas de su cuartel general y las autoridades otomanas no teniendo otros medios de conocer la posición de esas tropas más que por la prensa inglesa, prefería no dar más detalles, y se contentaba con decir que el gobierno considera la situación como satisfactoria.

ELECCION SIGNIFICATIVA

Por 341 votos, la circunscripción de Postdam ha elegido diputado al escritor Mering, que en la Cámara de diputados prusiana, ha dejado Liebknecht.

No se debe confundir esta elección para el Landtag de Prusia con la del Reichstag del Imperio, que se celebró el 15 de Marzo, también para reemplazar a Liebknecht. Obtuvo en ella el triunfo un socialista de la mayoría. Es curioso este cambio de la opinión, máxime cuando los métodos de la elección de la Cámara Prusiana favorece mucho a los candidatos reaccionarios.

Banco de España

REUS

Suscripción de Deuda Amortizable al cinco por ciento

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto fecha 10 del corriente Marzo, el Banco de España abrirá Suscripción pública para la negociación de Deuda Amortizable a 5 por 100, por la suma de mil millones de pesetas nominales.

Además, se emitirá Deuda de esta misma clase para entregar a los tenedores de las Obligaciones del Tesoro, con interés de 4.75 por 100 y vencimiento de 1.º de Julio de 1920, que acudan a esta operación, conforme más adelante se dirá.

La Deuda que se emite se amortizará en cincuenta años, por sorteos trimestres, tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes Series:

- Serie A, de 500 pesetas nominales.
- B, de 2.500
- C, de 5.000
- D, de 12.500
- E, de 25.000
- F, de 50.000

Los títulos llevarán la fecha de 15 de Mayo de 1917, devengando desde ese día sus intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito dentro de las condiciones reglamentarias.

Los sorteos para la amortización, se celebrarán con un mes de anticipación a la fecha de cada vencimiento trimestral, y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos.

Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, en Madrid o en Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que correspondía en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro Público, en las oficinas del Banco y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 31 del corriente mes de Marzo, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

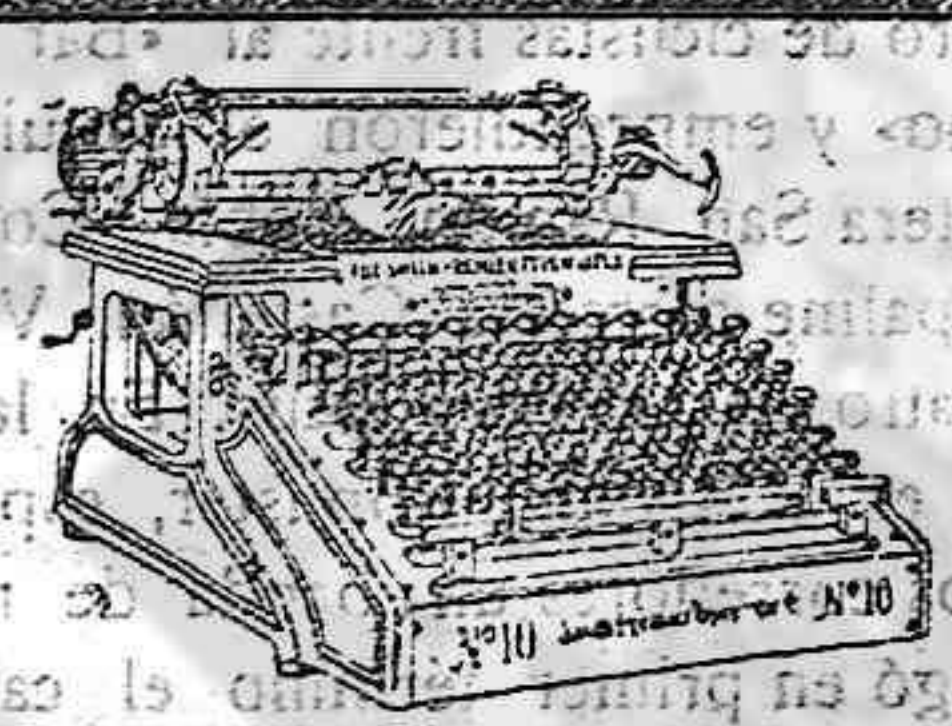
Los títulos se cederán al tipo de 90 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma; abonándose a los suscriptores, en la forma que más adelante se determina, el interés de los títulos que se les adjudique desde el día de la suscripción hasta el 15 de Mayo de 1917, fecha que han de llevar los valores.

En pago de la suscripción se comu-

Máquinas de escribir

Smith Premier n.º 10

Completamente nuevas
Garantidas



Última palabra en máquinas de escribir. El modelo núm. 10 es la admiración del mundo entero. La máquina SMITH PREMIER N.º 10 ES LA ÚNICA QUE SE GARANTIZA POR DIEZ AÑOS. Quién sea un buen defensor de sus intereses, no adquirirá máquina de escribir alguna, sin antes tomar a prueba la SMITH PREMIER N.º 10 VISIBLE.

AGENTE UNICO para la venta en Reus: FRANCISCO FUSTE, Calle San Lorenzo, 1, 2.º. Teléfono, 275.

Accesorios y cintas para máquinas de todos los sistemas. Máquinas de escribir de otras marcas reconstruidas y aparentemente nuevas, A CUALQUIER PRECIO.

Chocolate :: García

La absoluta pureza de sus componentes acreditan que es el mejor

Fábrica y despacho: calle Castelar, 12

CAFÉS de las mejores procedencias, tostados diariamente.

Juan Vallés Vallduví

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Ofrece sus servicios

para la suscripción al nuevo empréstito de mil millones.
Deuda Amortizable al 5 por ciento, libre de comisión.

rán, por su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, que vencen en 1.º de Abril próximo, y las Obligaciones del Tesoro, con interés a razón de 4'50 por 100 anual, emitidas en virtud del Real Decreto de 4 de Junio de 1915, que vencen en 1.º de Julio de 1917; quedando retiradas de la circulación dichas Obligaciones el citado día 1.º de Abril y pudiendo presentarse de luego a reembolso, los interesados que no lo hagan a la conversión.

Asimismo se admitirán, según antes se ha indicado, por todo su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro, a 4'75 por 100, que vencen en 1.º de Julio de 1920; pero quedando en circulación, los valores de esta clase, que no se presenten a conversión.

Los pedidos de suscripción en Obligaciones o en metálico, se harán separadamente, en los impresos que facilitará el Banco y de los que habrá un modelo para cada clase de valores; realizándose por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, éstos en las plazas donde aquella se abra y no hubiese Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados; debiendo llevar unidos el cupón de 1.º de Julio del presente año y sucesivos.

No habrá plazos para la entrega de estas Obligaciones, que se admitirán por la cantidad que represente el capital y sus intereses, desde el día 1.º de Abril al 14 del mismo, al tipo líquido que devenga la Deuda que se crea o sea al 4 por 100.

Además, a estas suscripciones, se hará la misma bonificación, por anticipo de plazos e intereses, que a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrateo y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, que llevarán unidos cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1917 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1918. Dichas carpetas serán negociables en Bolsa y serán canjeadas a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones. Respecto de las personas que tengan las Obligaciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco en Madrid, como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones, haciendo constar en la factura el número del resguardo o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y por consiguiente deberán hallarse los depósitos, a que se refieren, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de Obligaciones.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos cuyos interesados dejen de presentarlos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones al 4 por 100 que el de las de 4'50 por 100, que se considerará vencido el día 1.º de Abril, deberán retirar los depósitos o avisarlo por escrito hasta el día 31 de Marzo.

Con respecto de aquellas personas que tengan en depósito Obligaciones del 4 y 4'50 por 100 y que ni las presenten a la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos o hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, y el Banco, en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Respecto de las Obligaciones al 4'75 por 100 que también se hallen en depósito o en garantía de operaciones, como quiera que no se retiren de la circulación ni dejan de devengar intereses, después del día 1.º de Abril, se entenderá que sus poseedores optan por continuar con ellas; y solo se llevarán a la conversión en el caso de que sean presentados los resguardos, como los de las demás Obligaciones o de que se reciba en el Banco, antes del día 1.º de Abril, aviso escrito manifestando el deseo de canjear dichos valores por los de la nueva Deuda.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en Obligaciones del 4 y 4'50 por 100, se hará un prorrateo, entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo, cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones del Tesoro; y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos el 10 por 100 del importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.

El día 14 de Abril entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya abonada, el 50 por 100 de la adjudicación; el 14 de Mayo, un 20 por 100; abonándose en esta entrega a los suscriptores el interés del nominal adjudicado, desde el día de la suscripción hasta el día 15 del citado Mayo, o sea el importe medio cupón; y el 14 de Junio el 20 por 100 restante; recogiendo se entonces a los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega y facilitándoles las carpetas provisionales.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos a razón de 5 por 100 al año. Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 31 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora se recibirán también las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Reus 23 de Marzo de 1917.—El Secretario, Agustín L. de Sivia.

La situación militar.

Los ingleses han rechazado varios contraataques alemanes cerca de Aizecourt, Baumetz y Hauraucourt y han progresado hacia Eaucourt y Croiselles.

Los franceses han rechazado al norte

de Gran Seraucourt y de Gibercourt a los alemanes que defienden el terreno palmo a palmo. Se han apoderado de la orilla Oeste de Cise, desde las afueras de La Fere hasta el Norte de Vendenil, cayendo en su poder dos fuertes de la defensa de La Fere, evacuados por el enemigo.

Al Sur del Oise han progresado bastante en la orilla del Ailette, a pesar de las inundaciones provocadas por los alemanes, conquistando varios pueblos y rechazando las retaguardias alemanas en el bosque de Coucy.

La mayoría de los pueblos abandonados por los alemanes son un montón de escombros. Lo destruyen todo despiadadamente y se llevan los objetos de valor que contienen las casas. La prensa francesa se muestra indignada y aconseja que se tomen represalias.

En el frente austro-italiano no ha empezado aún la ofensiva austro-alemana anunciada hace tiempo. Todo se reduce a bombardeos y a luchas de artillería, más intensas en el valle de Sugana y en el frente de los Alpes Giulia.

Un cuadro interesante

Accediendo a la amable invitación del señor Casals y Vernis, fuimos a la exposición que en uno de los escaparates de la casa Marcos Massó tuvo lugar el sábado entre ocho y nueve de la noche.

Esta vez el ilustre pintor reusense, nos ha querido sorprender con una tela en la que palpita uno de los más hermosos pasajes bíblicos: «La Sagrada Cena». Y decimos que nos ha dado una sorpresa, porque si en algo creíamos ocupado al autor de la misma, no era, precisamente, en un asunto religioso con cuya interpretación el glorioso maestro de la escuela florentina Leonardo de Vinci, logró la inmortalidad de su divina inspiración. Pero a pesar de existir tantas obras clásicas y modernas concebidas por aquella comunión de almas sedientas del espíritu de Jesús, hemos de confesar que el señor Casals acaba de ofrecernos una obra robusta de originalidad y en la que flamea ese fervor espiritual que da a las figuras creadas un valor litúrgico lleno de verdad y ternura.

Tanto en la concepción, como en la ejecución, es indiscutible que ha tenido momentos lúcidos que contrastan con algún decaimiento o precipitación. Mas como los primeros superan en mucho a los segundos, y aún éstos podían haber sido fácilmente sorteados, de ahí deducimos que la incongruencia apuntada es más aparente que real, más relativa que absoluta. Ved, sino, aquella cabeza de Simón, de un dibujo vigoroso y de un colorido brillante y expresivo. Luego, fijos en la faz de Tomás, donde refulgen sus ojos como si por ellos su alma santificada emergiera la más luminosa de sus oraciones apostólicas. Y seguid con vuestra mirada cada uno de los que constituyen aquella pléyade de seres absortos ante la presencia de su Redentor, y en todos hallaréis ese hábito de vida que el pintor ha sabido infundirles con su ejecución, asombrosa de naturalidad. En esto, según nuestro humilde entender, consiste el mejor mérito de la última producción del señor Casals.

También en lo que podríamos llamar accesorios, se nos revela un buen observador que ha sabido traducir del mundo tangible, con encantador hechizo, los objetos con sus inherentes manifestaciones de perspectiva y color, todo lo cual contribuye al admirable conjunto de esta obra pictórica, que, sin dejar de tener un marcado sabor clásico, es una gallarda prueba del amor que siente su autor hacia el verdadero realismo.

Celebramos, pues, el nuevo triunfo alcanzado por el laborioso Director de la Academia Fortuny, y aprovechamos esa oportunidad que la ocasión nos da para para rogarle que, en adelante, procure vivir en íntimo contacto con el pueblo, única manera de llegar a don-

de tiene derecho por su vasta cultura y dominio técnico en el arte que con tanta fortuna y éxito viene cultivando. D.

CRÓNICA

En la capilla del Colegio de San Pedro Apóstol, se han unido en matrimonial enlace la gentil señorita D.ª Antonia Sugañes Oliiva con D. Francisco Moray Rosell, hijo del Jefe de Depósito de esta Estación ferroviaria de M. Z. A.

Después de la ceremonia religiosa y convite nupcial, la novel pareja de desposados emprendió su viaje de luna de miel a varias capitales españolas.

Los numerosos amigos y relaciones de los novios y sus distinguidas familias, les han regalado varias ofrendas de boda.

Felicitemos cordialmente a los jóvenes esposos, y a sus respectivas familias.

Con numerosa y distinguida concurrencia ayer tarde tuvo lugar el entierro civil del consecuente republicano D. Francisco Morell Solanes, del comercio de pescado fresco de esta plaza. En el fúnebre cortejo, figuraban varias coronas ofrenda de los amigos y nietos del finado.

A la desconsolada familia del finado y especialmente a sus afligidos hijos reiteramos el testimonio de nuestro pésame.

Próxima apertura de la Sartería de JOSÉ BARRAU, Arrabal Santa Ana, núm. 33.

En los viejos muros de la iglesia en construcción de Montroig, han sido descubiertas cuatro cajas de pólvora, proyectiles y paquetes de pistones. Créese que dicho material de guerra debió ocultarse durante la guerra de la independencia, pues aquellas paredes aún por terminar comenzaron a edificarse en 1801.

Anteayer mañana se celebró la carrera ciclista «Copa Bar Americano», fiesta organizada por el «Club Velocipedista». A las 11'45 se alinearon buen número de ciclistas frente al «Bar Americano» y emprendieron el circuito, carretera San Ramón, Pobla, Constantí, empalme carretera Castellón, Vilaseca, Cuatro Carreteras y Reus. En la meta sita en el Arrabal Robuster, esperaban a los corredores una banda de música. Llegó en primer término el campeón de Reus señor Bonet, en segundo Biota de Barcelona y en tercer Masagré de Perafort. Dichos corredores cubrieron el recorrido en una hora, cuatro minutos, 17 y 10.

La fiesta se celebró felizmente, no registrándose más incidentes que algunas caídas sin importancia.

El mejor surtido de ramos y flores para bailes a precios limitados, es en la perfumería La Finura, Llovera, 28.

Las heladas de ayer mañana, causaron daños de consideración en los almendrales de las comarcas del Priorato, Cornudella, Conca de Barberá y en la parte Norte de este término municipal.

La helada ha sido fuerte, que ha quemado los tiernos brotes de las viñas de variedades primerizas. Témesse haya perjudicado también los avellanares y demás árboles frutales en plena floración.

BANCO DE REUS
DE DESCUENTOS Y PRESTAMOS
Ofrece sus servicios a sus clientes por si desean concurrir a la suscripción del nuevo empréstito de mil millones de Deuda amortizable 5 por 100 advirtiéndoles que su intervención será libre de todo gasto.

Atentamente invitados por nuestro particular amigo, el laureado pintor don Ramón Casals, el sábado último asistimos a la exposición del magnífico cuadro mural «La Cena» original del fundador y director de la Academia Fortuny. Dicha obra de arte, expuesta al público comentario en Casa Massó, llama poderosamente la atención del público.

El mencionado cuadro, está destinado a honrar uno de los salones del Colegio de San Pedro Apóstol, de esta ciudad.

La perfumería más bien surtida de la provincia y que vende más barato es La Finura, Llovera, 28 - Reus.

Durante el mes de Abril estará abierta la matrícula en la Escuela Normal de maestros de Tarragona.

Ha sido convocada para el día 3 de Abril la Diputación provincial. La sesión empezará a las tres de la tarde, en atención de celebrarse por la mañana la revisión de expedientes de quintas ante la Comisión mixta de Reclutamiento.

AGENCE CONSULAIRE DE FRANCE A TARRAGONA

Nota.—En vue de l'exécution de la loi du 20 de Février 1917, l'Agent Consulaire de France a Tarragone invite ceux de ses compatriotes, exemtés et réformés d'avant la guerre, nés depuis le 1.er Janvier 1876 et qui ont été maintenus dans cette situation a la suite de l'examen qu'ils ont subi par application du décret de septembre de 1914, a faire de suite par écrit au consulat, une déclaration de leur situation militaire. Tarragone, le 25 Mars 1917.—L'Agent Consulaire de France, J. Merelo.

Casa particular desea 1 o 2 huéspedes; trato de familia; precio módico. Calle San Juan, núm. 23 - 1.º.

FRANCISCO PRIUS
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
ARRABAL SANTA ANA, 57

Valores - Cupones - Cambio - Giros
Libre de comisión y gastos de intervención, ofrezco mis servicios a los que deseen suscribirse al nuevo empréstito de MIL MILLONES DEUDA AMORTIZABLE CINCO POR CIENTO.

Sección Oficial
ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE REUS

Esta Alcaldía ha señalado el próximo día 27 del actual, de las 16 a las 20 horas, para recibir en esta Casa Consistorial las informaciones de testigos en los expedientes de excepción legal del servicio en filas alegadas por los siguientes mozos del reemplazo de 1915:

- Núm. 198. Antonio Saperas Marca.
- > 199. Enrique Borrás Guasch.
- > 202. Arturo Sabaté Ventura.
- > 204. José Ferré Ferrán.
- > 205. José Prats Martí.
- > 206. Sebastián Mariñé Monné.
- > 208. José Janer Llaberia.
- > 216. Emilio Juanpere Jordi.
- > 222. Juan Juanpere Agustench.
- > 210. Ramón Anguera Borrás.
- > 228. Francisco Cardona Llorens.
- > 230. José Bruno Sedó.
- > 232. Enrique Aguadé Parés.
- > 243. Ramón Marca Castellás.
- > 245. Enrique Voltas Gíol.

Lo que se hace público por si cualquier interesado en dicho reemplazo quiere ejercitar el derecho que le concede el artículo 149 del reglamento de ofrecer contrainformaciones en dichos expedientes.

Reus 24 de Marzo de 1917.—El Alcalde, Manuel Sardá.

Farmacia Punyed Lloberas

Importación directa de Bergen (Noruega) de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.
 TELÉFONO 165, LLOVERA (PADRÓ) 47 Y 48 Y CERVANTES, 40

Ferrocarriles

SERVICIO DE TRENES desde 1.º de Julio de 1915

De Reus a Lérida

Salida 8'22	Llegada 11'22
" 13'35	" 20'05
" 17'59	" 22'13
" 20'30	" 0'22

De Lérida a Reus

Salida 5'30	Llegada 9'46
" 8'29	" 12'29
" 11'56	" 20'17
" 5'—	" 17'58

De Reus a Tarragona

Salida 7'38	Llegada 8'11
" 9'56	" 10'26
" 12'54	" 13'17
" 14'30	" 15'—
" 18'08	" 18'38
" 20'50	" 21'20

De Tarragona a Reus

Salida 7'35	Llegada 8'10
" 9'10	" 9'50
" 12'17	" 13'06
" 16'36	" 17'14
" 19'25	" 20'03

Línea de Valencia

Salen de Salou para Valencia a las

9'18, 11'15, 0'02, 6'11, 17'17 (hasta Benicarló.)
 Llegan de Valencia a Salou a las 4'19, 15'14, 18'36, 0'35, 9'17 (desde Benicarló.)

De Reus a Barcelona

Salida 5'03 por Villafranca	Llegada 9'38
" 5'03 por Villanueva	" 8'48
" 7'25	" 9'23
" 8'49	" 13'27
" 14'13	" 17'42
" 17'16 por Villafranca	" 21'44
" 17'16 por Villanueva	" 20'37
" 21'25	" 23'28

De Barcelona a Reus

Salida 5'26	Llegada 9'23
" 8'33	" 10'36
" 9'20	" 12'47
" 13'—	" 16'15
" 15'23	" 19'24
" 19'49	" 21'53

De Reus a Marsá y Mora

Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'37
" 10'41	" 11'19	" 11'44
" 13'17	" 14'24	" 14'58
" 16'30	" 18'57	" 19'47
" 19'49	" 21'11	" 21'47
" 22'01	" —	" 23'05

De Mora y Marsá a Reus

Salida 6'13	Llegada 7'17	
" 6'30	Salida 7'42	" 8'39
" 7'01	" 8'43	" 10'19
" 12'17	" 13'11	" 14'03
" 17'27	" 19'12	" 20'59
" 20'14	" 20'48	" 21'20

Ferrocarril económico de Reus a Salou

Compañía Reusense de Tranvías

SERVICIO DE TRENES que registró desde el 16 de julio de 1916

Salidas de Reus Salidas de Salou

Tren n.º 26 a las 8'25	Tren n.º 25 a las 9'15
" 12 " 15'—	" 1 " 16'—
" 36 a 17'05	" 35 " 18'40

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15	Tren n.º 27 a las 12'10
" 32 " 15'55	" 33 " 18'01

Los que sufráis contrariedades

sobre negocios, herencias, pleitos, preocupaciones por amores, celos, enemistades, tristezas por la guerra u otras contrariedades de la vida, acudid a la Posada Aixemús los días 23 al 26 de cada mes y preguntad por

Madame LIANE

Profesora en Ciencias de Magnetismo

Premiada en París con medalla y diploma y Directora del «Consultorio Secreto» matriculada en la Hacienda Pública de Zaragoza para consultas de asuntos secretos y de carácter privado.

Invita a cuantas personas necesiten de sus servicios vayan a visitarla a la dicha posada o a su dirección de Zaragoza.

consultorio secreto para asuntos de carácter privado, dirigido por

Madame LIANE

PLAZA DEL PILAR, 4 y 5, entresuelo (LEGALMENTE MATRICULADO CON AREGLO A LA LEY)

Trato por correspondencia advirtiendo que no se contestarán cartas que vayan acompañadas de sello para la respuesta.

Horas de consulta: de 10 a 1 y de 3 a 10

DISCRECIÓN ABSOLUTA

¡Cuanta fatiga!! ¡Cuanta molestia!!

¡Cuida y lleva personalmente los asuntos de su propaganda!

¡Lleva en su bolsillo la Agencia Internacional de Anuncios!

Musenstein y Vogler

¡Encuentra el encontrar económico en tiempo y dinero!

¡Pide el su tarifa!

Disponible

ES EL BAR PREDICADO DEL PUBLICO

Arrabal de Robust, número 28

Café "Tempe"

ES EL MÁS GRACIOSO Y DISCRETO

Con los LITINOIDES SERRA

ni el agua hervida es pesada, ni el agua rodada es floja, ni el agua de cisterna es desabrida, ni el agua de roca es irritante. El agua gasificada con el ácido carbónico que en ella diluyen los LITINOIDES SERRA es de un paladar exquisito. La acertadísima composición de los LITINOIDES SERRA asegura un doble efecto curativo trascendental. Corroborada la nutrición mediante la digestión completa; corroborada la eliminación de los malos residuos (ácido úrico) mediante la acción de su litina en la sangre y en los riñones. Para el artrismo con todas sus variantes hay que acostumbrarse a tomar durante una larga temporada los LITINOIDES SERRA en el agua o en el vino agüado. En un litro de agua se vierte un paquetito de LITINOIDES SERRA y se tapa inmediatamente la botella con cuidado. A los dos minutos se puede beber. Se venden en todas las farmacias, droguerías y similiares.

Farmacia Serra - Arrabal Sta. Ana, 80 - Reus